



FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
03/06/2024

Expediente nº: 1325217E
Memoria Justificativa

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

El objeto del contrato es el suministro de dos camiones ligeros eléctricos.

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

Inminentemente se va a proceder a implantar la recogida separada de materia orgánica en la población, el destino de dicha materia orgánica será la transformación en compost. Para la producción de compost es necesario material vegetal picado como estructurante. Se prevé asimismo un servicio de recogida de restos de poda y de césped a particulares. Los camiones a son necesarios para la correcta recogida de residuos vegetales y para recogida de residuos de zonas de acceso limitado por las características de los elementos urbanos catalogados presentes (arco de subida al Parador).

b. Marco normativo

El artículo 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, establece de competencia municipal obligatoria.

3. Objeto del contrato

Suministro de dos camiones ligeros eléctricos.

4. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

En el pliego de prescripciones técnicas se describen las características técnicas de los vehículos a suministrar, así como las garantías y responsabilidades del contratista con el Ayuntamiento para asegurar el correcto suministro a lo largo del tiempo.

5. Análisis Económico

a. Valor Estimado

Para el valor estimado para el contrato de suministro del vehículo, se ha considerado el precio del equipo y el IVA del valor de dicho equipo .

b. Viabilidad





FIRMADO POR

El Responsable de Medio Ambiente
José Miguel Gargallo Bolea
03/06/2024

Existe retención de crédito, por parte del área de intervención, para la ejecución del contrato.

c. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

Existe retención de crédito, por parte del área de intervención, para la tramitación del contrato.

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

Suministro por procedimiento abierto.

b. Calificación del contrato

Suministro por procedimiento abierto.

c. Análisis de ejecución por lotes

El contrato se encuentra dividido en dos lotes, uno por camión. Esta división se justifica por las diferentes características de cada camión. Los licitadores podrán ser adjudicatarios de uno o los dos lotes.

d. Duración

Suministro

7. Conclusiones

El Ayuntamiento requiere del suministro de dos camiones ligeros eléctricos para recogida de residuos vegetales y otros.

El suministro se tramitará mediante procedimiento abierto.

Alcañiz, a fecha de la firma

Técnico municipal de medio ambiente

